



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *26 de septiembre* de 1994.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos invocados y la conformidad prestada ,

SE RESUELVE:

Conceder al señor Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, doctor Raúl O. Tettamanti, licencia con goce de sueldo a partir del 14 al 24 de octubre del corriente año (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.

*R. O. Tettamanti*  
ENCUADRO AUTOMÁTICO  
FOLIO 10 DE LA  
CÓPIA SIMPLE DEL ORIGINAL